



# Un ejemplo de (pequeña) empresa forestal

Miguel Cabrera

**ARANZADA GF**  
ARANZADA GESTIÓN FORESTAL,  
S.L.P.

# Contenido

- Aranzada GF
- Pasos para la creación de una empresa
- Características diferenciadoras de la pequeña empresa
- Ideas para el mantenimiento de la empresa



# ARANZADA GESTIÓN FORESTAL



- Planificación forestal: Planes técnicos, proyecto de ordenación; Planificación territorial
- Gestión forestal
- Cursos y formación
- Biomasa: planificación

L.P.

**ARANZADA GF**  
ARANZADA GESTIÓN FORESTAL, S.L.P.

مكاتب  
، S.L.



# Pasos para la creación de una (pequeña) empresa (1)

- Solicitar **denominaciones** en el Registro Mercantil (por ternas)
- Redactar **Estatutos** de la empresa
- Constituir ante notario la nueva sociedad, aportando los estatutos: **Escritura pública**
- **Alta en el censo** de empresas del Ministerio de Hacienda: Modelos 036 y 037 AEAT del Ministerio de Hacienda salvo en País Vasco y Navarra que se tramita en la Hacienda Foral.

# Pasos para la creación de una (pequeña) empresa (2)

- Solicitud de **NIF** a AEAT del Ministerio de Hacienda salvo en País Vasco y Navarra que se tramita en la Hacienda Foral.
- Alta en el censo del Impuesto de Actividades Económicas (**IAE**) en la AEAT del Ministerio de Hacienda salvo en País Vasco y Navarra que se tramita en la Hacienda Foral. ([1](#))

# Pasos para la creación de una (pequeña) empresa (3)

- Liquidación ante Hacienda de la Comunidad Autónoma del **Impuesto de Transmisiones Patrimoniales** (1% s/capital social) por la transmisión de capital o aportaciones materiales de los socios para la constitución del capital social de la empresa:
  - sociedades limitadas  $\geq 3.000$  €
  - sociedades anónimas  $\geq 60.000$  €
- tipos de sociedades limitadas:  
Unipersonales, profesionales



# Pasos para la creación de una (pequeña) empresa (4)

- Inscripción en el **Registro Mercantil** de la Provincia del domicilio social de las escrituras de constitución y Estatutos de la empresa
- Una vez registrada la empresa: solicitud de **NIF definitivo** a AEAT del Ministerio de Hacienda salvo en País Vasco y Navarra que se tramita en la Hacienda Foral.
- En el caso de **PyME**: solicitud de alta como autónomo en la S.S. del Socio

# Pasos para la creación de una (pequeña) empresa (5)

- **Alta** de la empresa en la **S.S.** si va a tener empleados y **alta** de los primeros trabajadores en la S.S.
- En el caso de disponer de centro de trabajo, **licencia de apertura** ante el Ayuntamiento

# Características diferenciadoras de la pequeña empresa

- Inconveniente de la formación y actualización
- Inconveniente de costes de puesta al día en nuevas tecnologías
- Costes de adquisición de inmovilizado
- Financiación: demoras entre facturación y cobros; financiación del IVA



# Mantenimiento de la empresa (1)

- Calidad del trabajo: fidelización de clientes
- Especialización, al menos desde mi punto de vista
- Muchas relaciones personales y contactos con clientes: la famosa cartera de clientes: el boca a boca funciona bien
- Crecimiento sostenido no explosivo
- Afianzamiento de posiciones, técnicas y económicas
- Reducción de costes fijos: teletrabajo (internet, skype, videoconferencia; reuniones periódicas de seguimiento); alquileres de despachos de costes / servicios compartidos
- Asunción de responsabilidad por parte de los trabajadores: de su trabajo y de la empresa



# Mantenimiento de la empresa

## (2)

- Crecimiento de la empresa: la empresa como un **ente dinámico y vivo** que no debe desaparecer cuando los socios fundadores desaparecen; posibilidad de que los trabajadores pasen a formar parte de la empresa si lo desean todas las partes; la empresa es también de los asalariados que, si están de acuerdo tanto los socios previos como los propios trabajadores, pueden formar parte de sus órganos decisorios: responsabilidad empresarial.
- Concepción de empresa como *Unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos, pero también en la acepción de Acción o tarea que entraña dificultad y cuya ejecución requiere decisión y esfuerzo*





Un ejemplo de  
(pequeña) empresa  
forestal  
**Gracias por su atención**

Miguel Cabrera

**ARANZADA GF**  
ARANZADA GESTIÓN FORESTAL,  
S.L.P.

# (1) Exenciones IAE

**Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales**

## **Artículo 82. Exenciones**

### 1. Están exentos del impuesto:

(...)

- b) Los sujetos pasivos que inicien el ejercicio de su actividad en territorio español, durante los **dos primeros períodos impositivos** de este impuesto en que se desarrolle aquella.

A estos efectos, no se considerará que se ha producido el inicio del ejercicio de una actividad cuando esta se haya desarrollado anteriormente bajo otra titularidad, circunstancia que se entenderá que concurre, entre otros supuestos, en los casos de fusión, escisión o aportación de ramas de actividad.

- c) Los siguientes sujetos pasivos:

Las personas físicas.

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades civiles y las entidades del artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, **que tengan un importe neto de la cifra de negocios inferior a 1.000.000 de euros**